

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HUGO MUÑOZ NOVAKOVIC Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 35,123 TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTO
 Fecha de Pago 02/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	335	02/10/2012	35,123

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1348

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		35,123
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	35,123	
Totales		35,123	35,123

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	35,123	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		35,123
Totales		35,123	35,123



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero